Junta de Andalucía

Consejería de Industria, Energía y Minas
Agencia Andaluza de la Energía

Listado definitivo de baremos Inv. Proceso de selección RH0401/23-001)

		Experiencia Profesional (Máximo 35 puntos).							Formación y/o perfeccionamiento (Máximo 30 puntos).										Antigüedad en AAPP y Otras ONSPI (Máximo 3 puntos).				Titulación académica (Máximo 1 punto).	Exámenes superativos (Máximo 1 punto).	Entrevista personal (Máximo 30 puntos).	Puntuación Total Proceso Selectivo RH0401/23-001
		1. Experiencia laboral, adicional a los 5 años establecidos en los requisitos mínimos, en puestos con la categoría administrativa y funciones equiparables en la descripción del puesto en el ámbito de las Administraciones Públicas y Entes del Sector Público Instrumental, en el período comprendido en los últimos 15 años inmediatamente anteriores a la publicación de la presente convocatoria. 0,5 puntos por cada mes de trabajo acreditado, hasta un máximo de 15 puntos).			2. Experiencia laboral, adicional a los 5 años establecidos en los requisitos mínimos, en puestos con las categoría de administrativo y funciones especificadas en la descripción del puesto en el ámbito privado, en el período comprendido en los últimos 15 años inmediatamente anteriores a la publicación de la presente convocatoria. 0,25 puntos por cada mes de trabajo acreditado, hasta un máximo de 10 puntos).			Total Experiencia Profesional (Máximo 35 puntos).	1. Cursos de formación y/o perfeccionamiento relacionados con el puesto al que concurre. 0,07 puntos por cada hora de formación acreditada, hasta un máximo de 20 horas en los últimos 5 años.			2. Cursos de formación y/o perfeccionamiento que acreditan conocimientos en materia de Eficiencia Energética y Energías Renovables. 0,117 puntos por cada hora de formación acreditada, hasta un máximo de 20 horas en los últimos 5 años.			3. Cursos de formación y/o perfeccionamiento que acreditan conocimientos informáticos. 0,0117 puntos por cada hora de formación acreditada, hasta un máximo de 20 horas en los últimos 10 años.			Total Formación y/o perfeccionamiento. (Máximo 30 puntos).	Antigüedad en puestos de nivel inferior al que concurre. 0,20 puntos por cada mes de trabajo acreditado, hasta un máximo de 3 puntos).			Total Antigüedad en AAPP y Otras ONSPI (Máximo 3 puntos).	Titulación académica oficial de nivel igual o superior, independientemente de la exigida para el puesto y directamente relacionada con las funciones de la categoría al que concurre. 0,5 puntos por titulación.	Ha superado, al menos, un examen de la misma categoría a la que concurre, en el ámbito de la oferta pública de empleo público. 0,5 puntos por cada examen superado.	Entrevista personal discriminantes y competenciales. (Máximo 30 puntos).	
Candidatura	DNI enmascarado	Horas acreditadas mediante la documentación presentada	Horas declaradas en el Anexo I	Resultado	Horas acreditadas mediante la documentación presentada	Horas declaradas en el Anexo I	Resultado		Horas acreditadas mediante la documentación presentada	Horas declaradas en Anexo I	Resultado	Horas acreditadas mediante la documentación presentada	Horas declaradas en Anexo I	Resultado		Horas acreditadas mediante la documentación presentada	Horas declaradas en el Anexo I	Resultado							
LUDEMA FTCANDELA, NOELIA	****7128**	44	44,50	33,2	34,00	14,00	7,10	35,70	40,0	49,00	6,70	200,00	20 0,00	1,40	20 0,00	200,0	2,40	7,10	44,00	44,00	3,00	3,00	1,00	0,00		20,3

Todas las puntuaciones mostradas en el proceso de selección de interés que se incorporan en esta ficha son provisionales y están sujetas a cambios y/o modificaciones en el mismo, a efectos de corroborar si cada candidatura cumple con los requisitos establecidos en las bases reguladoras de la convocatoria. Los cambios que se hayan producido en el proceso de selección se pueden consultar en la página web www.agenciaandaluzadelaenergia.es, en el apartado «Empleo» de la Agencia. Los cambios que se hayan producido en el proceso de selección se pueden consultar en la página web www.agenciaandaluzadelaenergia.es, en el apartado «Empleo» de la Agencia. De forma complementaria y así como en base a otros, se ha filtrado en el Portal del Empleado de la Agencia de Salud de Andalucía. Así mismo, dan de cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, la información aquí publicada en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

Fecha de auditoría de: 18/09/2025

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Fdo. Diego Vera Otero

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR DIEGO VERA OTERO 18/09/2025

VERIFICACIÓN Pk2jmR5UKANTUXJRT7Z5TRCADRRGKU PÁG. 1/1